

LA MARINA DE CHILE Y LAS OPORTUNIDADES DEL ESCENARIO INTERNACIONAL

Hace poco más de un año se analizaba en esta página editorial la incidencia del Mar de Chile en el exitoso compromiso político, comercial y científico-tecnológico que nuestra cancillería había alcanzado con la Unión Europea, destacándose en esa oportunidad el importante rol que la Marina de Chile estaba llamada a cumplir en los esfuerzos nacionales tendientes a maximizar las ventajas y minimizar los riesgos inherentes al mencionado acuerdo. Hoy, cuando el país comprueba la concreción de un nuevo hito relevante al iniciarse el trámite de ratificación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos, pareciera del todo conveniente detenerse frente a esta nueva oportunidad y visualizar nuevamente la importancia que adquiere el Poder Naval de Chile en sus funciones orientadas al apoyo de nuestra política exterior.

El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos se fundamenta, entre otros aspectos, en la necesidad de fortalecer los lazos de amistad y colaboración entre ambas naciones, lo que se espera alcanzar a través de esfuerzos comunes orientados al desarrollo armónico y a la expansión del comercio mundial en un ámbito cuyo sustento principal se concreta a través de la cooperación internacional entre los países beneficiados. Bajo estas premisas el Tratado permite la creación de un mercado más amplio y seguro para las mercancías y los servicios en los respectivos territorios, lo cual resulta de particular interés para Chile ya que le facilita una interrelación preferente con una economía que supera en 160 veces a la de nuestro país y que otorga la posibilidad de acrecentar la participación activa de nuestro reducido mercado en el comercio internacional y de esa forma aumentar las tasas de crecimiento, niveles de empleo, innovación tecnológica y la eficacia en la asignación de los recursos.

El exitoso modelo económico adoptado por nuestro país desde hace más de dos décadas ha estimulado la concreción de un "regionalismo abierto" caracterizado por la apertura unilateral, las negociaciones comerciales multilaterales y una creciente interrelación negociada a nivel bilateral y regional, todo lo cual ha permitido suscribir distintos Acuerdos de Alcance Parcial, Acuerdos de Complementación Económica y, finalmente, Tratados de Libre Comercio con Canadá, México, Centroamérica y la Unión Europea, a los que recientemente se agregan aquellos en proceso de ratificación con la Asociación Europea de Libre Comercio, Corea del Sur y los Estados Unidos. Asimismo es conveniente recordar que Chile mantiene una activa participación en MERCOSUR, APEC, ALCA, y otros foros multilaterales.

Sin perjuicio de la interrelación comercial múltiple anteriormente descrita, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos sobresale por su relevancia mayor. En efecto, la nación norteamericana es actualmente el principal socio comercial de Chile ya que nuestro país registra un intercambio comercial de US\$ 6.233,3 millones con los Estados Unidos, de los cuales US\$ 3.664,7 millones corresponden a exportaciones y US\$ 2.568,6 millones a importaciones, lo cual nos deja una balanza favorable de US\$ 1.096,1 millones.

Al entrar en vigencia el Tratado, es probable que aumente significativamente el intercambio comercial ya mencionado, en especial por el hecho de que la normativa aceptada por las partes, junto con eliminar gradualmente los aranceles, evitará distorsiones en el comercio recíproco al establecer reglas claras y de beneficio mutuo que asegurarán un marco comercial previsible para la planificación de las actividades de negocios e inversiones. Ello, sumado al resto de los convenios vigentes con otros estados y bloques comerciales, otorga a Chile los incentivos necesarios para capitalizar la oportunidad de acceder en los próximos años, a un mercado potencial de 1.189 millones de eventuales compradores de nuestros productos.

El escenario esbozado reafirma la proyección de un intercambio comercial promisorio, frente al cual no podrá eludirse la exigencia de contribuir al desarrollo armónico y a la expansión del comercio mundial que específicamente menciona el acuerdo con los Estados Unidos, lo que en nuestro caso resulta factible y conveniente concretar a través de aportes específicos al esfuerzo internacional destinados a mantener la paz y la estabilidad en las vías marítimas comerciales, ya que para Chile representan el medio de transporte de casi la totalidad de su comercio exterior. La política exterior de nuestro principal socio comercial ha sido muy clara al plantear a los países amigos la exigencia de que cada uno de ellos debe ser capaz de materializar una “Soberanía Efectiva” a través de presencia y acción concreta en su área jurisdiccional, lo cual visualiza como un deber más que un derecho; asimismo, considera la necesidad de estructurar una “Amistad Duradera”, a través de la cooperación permanente que, en el caso de Chile, puede reflejarse en acciones como el control marítimo combinado de los accesos oceánicos o en hechos como el apoyo a la lucha contra el terrorismo que combate Estados Unidos.

Las nuevas oportunidades que presenta el escenario internacional constituyen otra señal concreta y relevante en el sentido de potenciar las capacidades de nuestro Poder Naval, por ser éste el instrumento del ámbito de la seguridad que en mejor forma se ajusta a los requerimientos de participación en las estrategias de cooperación y acción conjunta con los países amigos y socios comerciales, en especial cuando éstas se orientan a mantener las condiciones de seguridad que permiten la competitividad de nuestros productos. A ello debe agregarse su capacidad para accionar en conjunto con el resto de las instituciones de la defensa en la responsabilidad vital de garantizar la integridad y existencia del Estado, como también su aporte directo al resguardo de nuestro patrimonio marítimo que con sus 4 millones seiscientos mil kilómetros cuadrados, constituye un elemento determinante para el desarrollo nacional.

La Marina de Chile ha visualizado con antelación la necesidad de modernizarse para entregar su irremplazable aporte a la paz y estabilidad que el Proyecto Nacional requiere para concretar su avance por la ruta del desarrollo a través de la capitalización de las oportunidades que ofrece el escenario internacional. En ese sentido ha desarrollado los sistemas de control de gestión que permiten optimizar la administración y racionalización de los recursos financieros, de personal y material. Asimismo ha implementado eficientes programas orientados al entrenamiento de las unidades y al perfeccionamiento del personal. En cuanto al material a flote, se encuentran en construcción en Europa dos modernos submarinos de la Clase Scorpene y, a través de los respectivos proyectos “Puente” y “Fragata”, se incorporarán tres buques usados y se construirán tres nuevas unidades para reemplazar los elementos más antiguos de la Escuadra Nacional.

La importancia que adquiere el Poder Naval de Chile en el actual escenario internacional nos lleva a agotar los esfuerzos tendientes a no dilatar la materialización de lo planificado. Al respecto es bueno recordar una vez más los visionarios conceptos incluidos en nuestro primer Editorial, cuando en 1885 se señalaba: “...mientras la República conserve en el Pacífico la preponderancia que le dieron victorias adquiridas a costa de tantos sacrificios; mientras no se deje dominar por un espíritu de mal entendidas economías, que se pagan en seguida tan caro; mientras mantenga en sus puertos buques bien

artillados y servidos por marinos expertos, no tendrá que temer sorpresas agresivas ni los reveses de la imprevisión”.

Director Revista de Marina

* * *